



**CONSEJO DISTRITAL 24**  
**QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

**29 de junio de 2018**

**18:00 horas**

**Proyecto de orden del día**

- 1.- Lectura y, en su caso, aprobación de los proyectos de acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del 25 de mayo de 2018; Cuarta Sesión Extraordinaria del 18 de junio de 2018; y, Quinta Sesión Extraordinaria del 24 de junio de 2018. **(ACD24-EX-05/09-18)**
- 2.- Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se autoriza a los participantes que auxiliarán al Consejo Distrital, en el cómputo de casilla ante el Consejo Distrital (Recuento de votos) y asignación de funciones. **(CD24/ACU-08/2018)**
- 3.- Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban las Comisiones para llevar a cabo el Procedimiento de entrega, intercambio, o recepción de Actas o Boletas Electorales de las Elecciones Federales o Locales, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. **(CD24/ACU-09/2018)**
- 4.- Informe que presenta la Presidenta del Consejo Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sobre las actividades de seguimiento en materia de ubicación de Casillas Únicas, en el marco del Anexo Técnico Número Uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración suscrito entre el INE y el IECM, para la realización del Proceso Electoral 2017-2018 de la Ciudad de México. **(CD24/INF-62/2018)**
- 5.- Informe que presenta la Presidenta del Consejo Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sobre los Mecanismos de Recolección aprobados por el Instituto Nacional Electoral. **(CD24/INF-63/2018)**
- 6.- Informe que presenta la Presidenta del Consejo Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sobre las sustituciones del personal

**Somos un Instituto de Calidad**



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos **comprometidas** y **comprometidos** a administrar **elecciones** locales íntegras; conducir mecanismos de **participación ciudadana** incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los **principios rectores** de la función electoral, cumpliendo con los **requisitos legales y reglamentarios**, y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro **Sistema de Gestión Electoral**.

Av. Cardiólogos (Eje 6 Sur) No. oficial 122 (antes 128), Col. Ampliación El Triunfo, Delegación Iztapalapa, CP 09430, Ciudad de México Teléfonos: 56862972 y 548333800 Ext. 7024



eventual realizadas en el periodo del 26 de mayo al 29 de junio de 2018.  
**(CD24/INF-64/2018)**

- 7.- Informe que presenta la Presidenta del Consejo Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sobre las etapas de Registro, Capacitación y Acreditación de la ciudadanía interesada en realizar tareas de Observación Electoral durante el Proceso Electoral 2017-2018. **(CD24/INF-65/2018)**
- 8.- Informe que presenta la Presidenta del Consejo Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, de seguimiento de la segunda etapa de capacitación llevada a cabo por el Instituto Nacional Electoral. **(CD24/INF-66/2018)**
- 9.- Informe que presenta la Presidenta del Consejo Distrital 24 Cabecera de Demarcación Territorial en Iztapalapa del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre los registros y sustituciones de candidaturas a Diputaciones por el principio de mayoría relativa, Alcaldesas y Alcaldes y Concejales **(CD24/INF-67/2018)**
- 10.- Presentación de diversos Informes sobre los Acuerdos del Consejo General:
  - a) Informe que presenta la Presidenta del Consejo Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sobre el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Ciudad de México, por el que se autoriza al Consejero Presidente formalizar y confirmar ante el Instituto Nacional Electoral la decisión de esta autoridad electoral local de implementar un sistema de detección de documentos electorales de las elecciones locales colocados erróneamente en los paquetes electorales federales, en atención a lo previsto en el Protocolo para la detección e intercambio de las actas y boletas electorales de las elecciones federales y locales entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México que, en su caso, se envíen a un órgano electoral distinto al de la competencia, para el Proceso Electoral 2017-2018. (IECM/ACU-CG-203/2018)
  - b) Informe que presenta la Presidenta del Consejo Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Ciudad de México, por el que se aprobaron ajustes al Cuadernillo para hacer las operaciones, en la Mesa de Escrutinio y Cómputo, para el voto de las y los Mexicanos residentes en el extranjero, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. (IECM/ACU-CG-204/2018)

### Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos **comprometidos** y **comprometidos** a administrar **elecciones** locales íntegras; conducir mecanismos de **participación ciudadana** incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los **principios rectores** de la función electoral, cumpliendo con los **requisitos legales y reglamentarios**, y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro **Sistema de Gestión Electoral**.



- c) Informe que presenta la Presidenta del Consejo Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Ciudad de México, por el que se aprobaron ajustes a los tres diseños de los modelos de mascarillas Braille que se utilizarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017 - 2018.
- d) Informe que presenta la Presidenta del Consejo Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se autorizó que, al finalizar el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, se realice la apertura de las bodegas distritales de los órganos desconcentrados que resguarden los paquetes electorales, de las casillas que se seleccionen, para la ejecución de un análisis muestral de las boletas anuladas correspondientes a la elección para la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.
- e) Informe que presenta la Presidenta del Consejo Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprobaron los criterios para la ocupación de plazas vacantes, del cargo de Técnico/a de Apoyo "A" para la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
- f) Informe que presenta la Presidenta del Consejo Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprobaron ajustes a los diseños de los modelos de documentación electoral para las elecciones de Diputaciones al Congreso y de Alcaldías, ambas de la Ciudad de México, así como de diversos documentos auxiliares que se utilizarán el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
- g) Informe que presenta la Presidenta del Consejo Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprobó adicionar a los Lineamientos para las sesiones de cómputos locales, declaratorias de validez y entrega de constancias de mayoría para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, el protocolo para la detección e intercambio de las actas y boletas electorales de las elecciones federales y locales entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México que, en su caso, se envíe a un órgano electoral distinto al de la competencia, para el Proceso Electoral 2017-2018, identificado con la Clave INE/CG430/2018. (CD24/INF-68/2018).

## 11.- Asuntos Generales.

### Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos **comprometidas** y **comprometidos** a administrar **elecciones** locales íntegras; conducir mecanismos de **participación ciudadana** incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los **principios rectores** de la función electoral, cumpliendo con los **requisitos legales y reglamentarios**, y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro **Sistema de Gestión Electoral**.

Av. Cardiólogos (Eje 6 Sur) No. oficial 122 (antes 128), Col. Ampliación El Triunfo, Delegación Iztapalapa, CP 09430, Ciudad de México Teléfonos: 56862972 y548333800 Ext. 7024